

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de mayo de 2020

Nota Aclaratoria Evaluación Física y Presupuestaria

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, CREE, planificó que la evaluación física y presupuestaria de la producción de la institución, se hiciera de forma trimestral y semestral, por lo tanto, los reportes de evaluación del año 2020 estarán sujetos a estos periodos planificados.

Sin otro particular;



Josue Miguel Delcid Ulate

Analista Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

